



## **BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL PARA LA PORTADA DEL PROGRAMA DE FIESTAS**

1ª.- Participantes: podrán concurrir al concurso todos los artistas que lo deseen. Existiendo una única categoría.

2ª.- Características: Las obras serán de técnica libre, inéditas, **deberá aparecer obligatoriamente** el siguiente texto: Feria y Fiestas 2.017 en honor a Ntra. Sra. La Virgen del Rosario, Santa Cruz de la Zarza, 24 a 28 de agosto de 2.017 . Se presentarán para su fácil reproducción sobre cartulina, sin marco, ni cristal. Cada artista podrá presentar un **máximo de dos** obras con una medida máxima de 30 x 30 cm.

3ª.- Presentación: la entrega y recepción de las obras se **efectuará, única y exclusivamente en la Biblioteca Municipal del 26 de junio al 6 de julio**; e irán sin firma, con un seudónimo exterior y en sobre cerrado la ficha de inscripción.

4ª.- Finalizado el concurso las obras presentadas serán expuestas y devueltas con posterioridad. La ganadora quedará en posesión del Excmo. Ayuntamiento para ser utilizada como portada del programa de fiestas. Al premiado se le solicitará el número de cuenta corriente para efectuar la transferencia del premio correspondiente

5ª.- Premios: el concurso está dotado con un **único premio de: 180 euros.**

6ª.- Jurado: se constituirá un jurado que valorará las obras siendo su decisión inapelable, pudiendo éste si lo estima oportuno declarar desierto el concurso.

7ª.- Las obras presentadas serán expuestas en las dependencias que la entidad organizadora determine y las cuales se darán a conocer.

8ª.- Participar en este concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.

9ª.- La entrega de premios se llevará a cabo en el momento y lugar que determine el Excmo Ayuntamiento.